



**COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA**

GUIA INFORMATIVA.-

1.- IDENTIFICACION DEL CURSO

EL TRABAJO SOCIAL EN LA JURISDICCIÓN DE MENORES

DURACIÓN: 120 horas online

ENTIDAD / DOCENTE QUE LO IMPARTE: APTITUD SOCIAL

FECHA DE INICIO Y FINALIZACIÓN: Del 14 de Enero de 2019 al 25 de marzo de 2019

2.- JUSTIFICACIÓN DEL CURSO

La Jurisdicción de Menores, una Jurisdicción en la que no existen penas, sino medidas de naturaleza educativa, en las que prima siempre el interés superior del menor, y en el que la reinserción juega un papel determinante; es uno de los ámbitos más demandados en el trabajo social.

Sin embargo existen siempre muchas dudas, una vez finalizada la carrera, sobre cómo acceder a un empleo en este sector. Con este curso te ayudamos a resolver estas dudas y a conocer toda la legislación y procedimientos existentes en torno a los menores.

3.- OBJETIVOS

Conocer el Sistema de Justicia Juvenil así como la legislación y todos los aspectos relacionados con la Jurisdicción de Menores.

Conocer los derechos y los deberes del menor.

Conocer los actos que puede realizar por sí mismo y aquellos para los que necesita acompañamiento.

Definir los términos más usados en referencia al tema que tratamos.

Obtener orientación laboral en este sector.



**COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA**

4.- PROGRAMA

Tema 1. Infancia y adolescencia

- 1.1 Orígenes y concepto
 - 1.1.1 Marco jurídico
- 1.2 Capacidad del menor
 - 1.2.1 Capacidad Jurídica
 - 1.2.2 Capacidad de obrar
- 1.3 Emancipación de menores.
- 1.4 Derechos del menor.
 - 1.4.1. Derechos que se reconocen en la Ley 1/1996
 - 1.4.2. Derecho del menor a ser oído.
- 1.5 Ejercicio de los derechos del menor. El consentimiento.
 - 1.5.1. Actos en los que se necesita el consentimiento del menor.
 - 1.5.2. Actos que puede realizar el menor por sí solo.
 - 1.5.3. Actos que realiza el menor con asistencia o autorización judicial.

Tema 2. Necesidades del Menor. Necesidades Infantiles

- 2.1 Fisiológicas, sociales, afectivas, cognitivas y de valores

Tema 3. Patria Potestad

Tema 4. Guarda y custodia

- 4.1 Tutela, curatela y administración de bienes
- 4.2 Guarda Administrativa
- 4.3. Guarda de hecho

Tema 5. La adopción nacional

Tema 6. La Adopción Internacional

Tema 7. Acogimiento y desamparo

- 7.1 Clases de Acogimiento

Tema 8. El Sistema de Justicia Juvenil

- 8.1 Juzgado de menores
- 8.2 Legislación en materia de menores en España.
 - 8.2.1 Ley Orgánica de Responsabilidad Penal de Menores (LORPM).
- 8.3 Tipos de medidas impuestas a los menores.



**COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA**

Tema 9. Abusos sexuales y maltrato infantil

9.1 Protocolo de entrevista forense Michigan.

9.2 Adolescentes y embarazos.

Tema 10. Violencia Filioparental

Tema 11. Orientación laboral y búsqueda de empleo en el sector

5.- PERFIL MINIMO EXIGIDO AL ALUMNADO

6.- METODOLOGIA

La propia de la formación on line

7.- RECURSOS NECESARIOS PARA SU DESARROLLO:

Ordenador con acceso a Internet y disponibilidad de correo electrónico

8.- EVALUACION:

Ejercicio al final de cada tema.

9.- PRECIO.

Colegiados.	100 euros.
No colegiados.	200 euros.

** Acreditar estar colegiado en cualquiera de los colegios del territorio español*.*

10.- DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA CUMPLIMENTAR LA MATRICULA

Se formaliza la matricula con la siguiente documentación entregada:

1. El comprobante de pago. El número de cuenta de nuestro colegio es:
BANCO SABADELL ES60 0081 0642 5400 0133 7834.
2. La hoja de inscripción de la matrícula.
3. Acreditación de estar colegiado/a.
4. Acreditación de la titulación mínima exigida.
5. El Colegio facilita el pago de la matricula estableciendo el pago fraccionado. Dichos pagos serán:
→ 1º pago al inicio de la formación.
→ 2º pago, antes de su finalización.



COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL DE HUELVA

No se abonará pago alguno hasta una vez completado el aforo de participantes necesario para la realización de este curso. Para lo cual, el Colegio informará a todos/as los/as inscritos/as el momento en el que hay que realizar el desembolso del mismo.

El pago podrá hacerse por transferencia bancaria en el número de cuenta BANCO SABADELL ES60 0081 0642 5400 0133 7834, o en efectivo en el Colegio, para evitar las comisiones bancarias.